

## Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos

### Protocolo para la ceremonia del Examen de grado<sup>1</sup>

#### 1. Recomendaciones para el acto protocolario

##### a) Asistencia

- Ser puntual. Presentarse 30 minutos antes de la hora asignada.

##### b) Vestimenta y apariencia personal para ambos, sínodo y sustentante:

- Usar vestimenta apropiada (preferentemente vestimenta formal, saco y corbata, No usar ropa de mezclilla, camiseta, playera o tenis ni sandalias).
- Se recomienda el uso de corbata y saco en el caso de los varones, con camisa blanca, no usar guayabera o filipina.
- En las mujeres, se sugiere usar vestimenta formal como Blazer color oscuro con falda o pantalón, se recomienda el uso de accesorios discretos.
- Poner atención en la apariencia personal: Varones se recomienda cabello corto y peinado, limpieza del calzado. No se recomienda el uso de piercings, en caso de tatuajes cubrirlos con la ropa. En el caso de las mujeres se recomienda el uso de maquillaje de forma discreta, se les recuerda que es un evento académico solemne, importante y formal.

##### c) Materiales y dispositivos electrónicos. Con respecto a la presentación de diapositivas, exposición y defensa del trabajo se recomienda:

- Guardar la presentación en dispositivo USB y respaldarla en CD o algún otro dispositivo electrónico.
- Solicitar con anticipación equipo técnico necesario, si la presentación lo requiere (bocinas, micrófono, disposición del espacio), con respecto a la laptop y el proyector, éstos deberán solicitarse con antelación a la oficina correspondiente, en caso de necesitarlos.
- Evitar usar caricaturas, efectos de sonido o de movimiento en la presentación, colores estridentes o elementos poco formales, así como imágenes de baja resolución, y audios inaudibles.
- En lo posible, usar la plantilla diseñada por el Programa Educativo para la presentación.
- Apegarse a los estilos de fuentes y citas recomendadas por el PE.
- El número de diapositivas debe ser entre 15 y 20.
- El tiempo de la presentación no debe exceder los 30 minutos.

<sup>1</sup> El presente protocolo fue aprobado por el Núcleo Académico de la Maestría en estudios de violencias y gestión de conflictos en sesión del veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno.



UAGro

Universidad de calidad con inclusión social



ESCUELA SUPERIOR DE  
**DERECHO**  
ACAPULCO



ANIVERSARIO  
1960 - 2020  
MOVIMIENTO ESTUDIANTIL  
POPULAR POR LA  
**AUTONOMÍA**  
Universitaria

## Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos

- Evitar leer las diapositivas. Éstas deben ser un apoyo para la exposición y no debe estar cargadas de texto. El sustentante puede elaborar tarjetas guía para su exposición evitando la lectura textual.
- Se recomienda hacer énfasis en la metodología y los resultados del trabajo de titulación.

d) La presentación del trabajo deberá ser a puerta cerrada para evitar distracciones, el acceso al público será conforme a la disposición de asientos en el aula de grados.

e) Se recomienda no traer niños a la ceremonia.

f) Al exponer el trabajo, así como al responder las preguntas, la/el sustentante deberá dirigirse al sínodo y no a la audiencia de manera respetuosa. Usar el lenguaje verbal y no verbal adecuados considerando la formalidad del evento. Expresarse con claridad, hablar con voz clara usando pausas.

### 2. Protocolo de examen de grado

a) Bienvenida

El examen de grado es un acto solemne y profesional, quien haya sido designado como presidente del sínodo, poniéndose de pie, solicitará a todos los presente hacer lo mismo y en nombre del sínodo que representa (a quienes presentará por sus nombres y grados académicos y con el cargo que representan ante la audiencia como secretario y vocales que le acompañaran en el acto respectivamente), dará la bienvenida a quienes asistan al acto con la formalidad debida, siempre en nombre de la Universidad Autónoma de Guerrero, la Facultad y la Maestría, instituciones que respaldan y otorgan el grado al sustentante. Enseguida solicita al público presente guardar silencio, silenciar y no usar sus teléfonos y atender la debida compostura durante el acto.

b) Apertura del acto

Una vez que se ha dado la bienvenida a los asistentes se explica, a los presentes y al sustentante, en qué consiste el acto protocolario de examen de grado: presentación de la exposición, etapa de cuestionamiento al sustentante por el sínodo o jurado, solicitud de abandonar la sala para la deliberación del sínodo, comunicación del resultado, toma de protesta al sustentante, firma del acta y clausura.

c) Presentación de la exposición

Durante esta etapa, el presidente del sínodo le hará saber al sustentante que dispondrá de un máximo de 30 minutos para hacer su exposición con todos los materiales de apoyo que haya considerado para tal efecto, durante esta etapa, el sustentante podrá levantarse de su asiento para hacer su exposición, si lo prefiere podrá hacerlo sentado desde el lugar previamente asignado. Asimismo, para su exposición el sustentante podrá utilizar señalador



"Universidad Autónoma de Guerrero, Sistema de Gestión de la Calidad certificado por American Trust Register, S.C."  
Alcance de Certificación: Servicios Académico-Administrativos, de apoyo, realización y soporte de las Unidades Académicas  
No. de Certificado ATR0625 en base a ISO 9001:2015 (NMX-CC-9001-IMNC-2015).

Fecha de Emisión: 14-08-19 Fecha de Caducidad: 13-08-22.

Av. Paseo de la Cañada, s/n  
Col. Alta Progreso, C.P. 39610  
Tel. 01 (747) 471 9310, ext. 4462  
Correo Electrónico: mevy.gc@uagro.mx  
Acapulco de Juárez, Guerrero, México





**UAGro**

Universidad de calidad con inclusión social



ESCUELA SUPERIOR DE  
**DERECHO**  
ACAPULCO



ANIVERSARIO  
1960 - 2020  
MOVIMIENTO ESTUDIANTIL  
POPULAR POR LA  
**AUTONOMÍA**  
Universitaria

## Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos

de rayo láser si lo considera pertinente, durante esta etapa de la exposición, el sustentante no podrá abandonar la sala para atender asuntos que no estén debidamente relacionados con el examen, en caso de abandonar el salón y el examen deberá ser por causas plenamente justificadas y con la autorización del pleno del sínodo previa consulta al mismo quien determinará lo conducente. Una vez terminada la exposición, el sustentante deberá regresar a tomar nuevamente su asiento y guardará silencio para recibir instrucciones del sínodo a efecto de continuar con la siguiente etapa del examen.

### d) Cuestionamiento del Sínodo

En el uso de la palabra el presidente del sínodo cede el uso de la palabra en primer término al vocal del sínodo, quien dispondrá de tiempo suficiente (sin límite) para hacer el interrogatorio sobre el trabajo de investigación de tesis al sustentante; enseguida, se concede el uso de la palabra al secretario del sínodo, quien procederá de la misma manera. Concluida la participación del secretario, corresponde al presidente del sínodo para interrogar al sustentante en los mismos términos que sus antecesores. Una vez finalizada esta ronda de preguntas, el presidente preguntará al sínodo si desea volver a interrogar al sustentante, sobre algún aspecto del tema que haya sido pasado por alto o que se considere pertinente para una réplica, de no existir solicitud para más interrogatorios por el sínodo, se pasa a la siguiente etapa del proceso.

### e) Deliberación del Sínodo

El presidente del sínodo, solicita respetuosamente al sustentante y todos los presentes abandonar el recinto por unos minutos para llevar a cabo, a puerta cerrada, el acto de deliberación del sínodo en pleno y decidir el resultado del examen.

### f) Resultado del Examen

Una vez que el sínodo ha deliberado y decidido el resultado, el vocal abre la puerta y comunicar al sustentante y a los asistentes al acto, que el sínodo ha terminado su deliberación y que pueden pasar a ocupar sus lugares nuevamente en el recinto, para conocer el resultado de la deliberación. El presidente pide a todos los presente ponerse de pie y solicita al sustentante pasar al frente para hacerle saber el resultado; el secretario da lectura al acta de examen, de acuerdo con el resultado se felicita al sustentante. El resultado puede ser aprobado, no aprobado, aprobado con mención honorífica.

### g) Protesta

Finalmente, todos de pie, el presidente da lectura al texto de toma de protesta y toma protesta al sustentante, quien deberá, levantando el brazo derecho protestar cumplir los lineamientos escritos en el acta, respondiendo:

Sí, protesto.



"Universidad Autónoma de Guerrero, Sistema de Gestión de la Calidad certificado por American Trust Register, S.C."  
Alicencia de Certificación: Servicios Académico-Administrativos, de apoyo, realización y soporte de las Unidades Académicas  
No. de Certificado ATR0625 en base a ISO 9001:2015 (NMX-CC-9001-IMNC-2015).

Fecha de Emisión: 14-08-19 Fecha de Caducidad: 13-08-22.

Av. Paseo de la Cañada, s/n  
Col. Alta Progreso, C.P. 39610  
Tel. 01 (747) 471 9310, ext. 4462  
Correo Electrónico: mevy.gc@uagro.mx  
Acapulco de Juárez, Guerrero, México



## Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos

### h) Firma del Acta

Una vez tomada la protesta se procede a la firma del acta de examen por todos los que participaron en el acto, el acta deberá haber sido emitida previamente por el área de control escolar.

### i) Clausura de la ceremonia

De pie, el presidente del sínodo, solicita a los presentes ponerse de pie para dar por terminada la ceremonia protocolaria mencionando la fecha y la hora.

### 3. Recomendaciones generales

- Si el sustentante desea ofrecer a los asistentes un refrigerio, vino, o algún alimento, este deberá ofrecerse al finalizar el acto, a efecto de no interferir con el desarrollo del mismo.
- Queda prohibido introducir alimentos y comer dentro del recinto durante el desarrollo del examen.
- No se permitirá el acceso a personas en estado inconveniente, o personas con mascotas u otro tipo de artefacto que perturbe el buen desarrollo del acto protocolario.
- La toma de fotografías o de videos o de algún otro fotograma como la transmisión en vivo, deberá hacerse en silencio y buscando no interferir en el desarrollo del mismo

## Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos

### Anexo: Toma de protesta

C. \_\_\_\_\_

Esta Maestría en Estudios de Violencia y Gestión de Conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, le reconoce a usted públicamente en la determinación del honorable jurado que actuó en su examen de grado, que ha cumplido con los requisitos académicos y normativos para obtener el grado de Maestro en Estudios de Violencia y Gestión de Conflictos y para solicitar la expedición del grado que le permitirá desempeñar sus actividades inherentes a su preparación académica.

El acto en el que participa es la continuación de su preparación académica y profesional que entraña serias responsabilidades y que le obligan a enriquecer permanentemente sus conocimientos en la medida que lo precise su integración a la sociedad en su nueva etapa formativa de vida.

Toda profesión se traduce en una necesidad colectiva, su ejercicio en consecuencia, se haya condicionado indefectiblemente a los intereses de la sociedad a la cual se apresta a servir en esta nueva etapa de su vida profesional y académica.

La Universidad Autónoma de Guerrero y esta Maestría en Estudios de Violencia y Gestión de Conflictos, esperan que, en su desempeño profesional sabrá llevar con dignidad la ciencia y los principios que le han hecho depositario y hacer méritos al privilegio de haber recibido el grado académico que hoy recibe.

¿Protesta usted que sus actos serán precedidos por la ética y el decoro profesional y que mirará en todo por el beneficio de la sociedad, y los requerimientos particulares, haciendo de la prevalencia de los más altos valores humanos, la mejor de sus causas?

**¡Sí, protesto!**

¡Si así lo hiciere que la sociedad y su Universidad se lo reconozcan, y si no, que se lo demanden!